H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ACTA NÚMERO 484/2015 CUATROCIENTOS OCHENTA Y
CUATRO AÑO DOS MIL QUINCE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE
TOMO II DOS - VOLUMEN III TERCERO
En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días
del mes de agosto del año 2015 dos mil quince, siendo las 12:23 doce
horas con veintitrés minutos, día y hora señalados para que de
conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II,
31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del
Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y
los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II, 85
ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como
el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X del Reglamento de Gobierno
y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, a la que
previamente fueron convocados los Munícipes que lo integran, la cual
es presidida por el LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO ,
Presidente Municipal, con la asistencia de los CC. REGIDORES
PROPIETARIOS y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento,
LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a
lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión
que se celebra bajo el siguiente orden del día:
I Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum
Legal para sesionar
II Aprobación del orden del día
III Presentación, lectura, discusión y acuerdo
correspondiente de los asuntos a tratar
1 Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por
la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto,
mediante el cual se propone que el Ayuntamiento

6887

IV.- Clausura de la sesión.-----

883

--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ------

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro que se encuentran presentes los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Asención Álvarez Solís, Juan Paulo Ácero Domínguez, María de la Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, María Fernanda Amezcua Núñez, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, Andrés Zermeño Barba, Quirino Velázquez Buenrostro y Eustacio Rivas Pedroza; se hace del conocimiento al Pleno que el Sínidico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez, se comunicó para solicitar se le justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor; estando presentes 16 dieciséis munícipes, por lo que declaro que hay quórum legal para sesionar.------- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

extraordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de agosto del 2015 dos mil quince, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de ----- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA------ - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día se pone a consideración el orden del día propuesto, por lo que les pregunto a los integrantes del Pleno si tienen alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones les pregunto en votación económica, a quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo - - - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes del Ayuntamiento.- - - - - - ------ TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ------ - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le solicito al Secretario General haga la presentación y lectura de los asuntos a tratar.- - - - -1) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos y la estimación de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, de conformidad con los artículos 115 fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIX del Reglamento de Gobierno y

6888

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 138/2015

1 3 1

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIX del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la primer modificación al Presupuesto de Egresos y la estimación de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con base en las percepciones que el Municipio tendrá disponibles para el presente ejercicio y que se estimaron de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio para el año 2015 dos mil quince, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos en el ejercicio 2015, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste para todos los efectos

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos del Ramo 33 para el año 2015 y los remanentes que resulten de ejercicios fiscales anteriores de conformidad con la primer

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio fiscal 2015 dos mil quince que se autoriza. - - - - - - - - - - - -TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 dos mil quince. - - - - - - - - -**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas necesarias, sin que rebase o modifique los techos presupuestales por capítulos, esto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Ayuntamiento, debiendo informar al Ayuntamiento de tales QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal a que realice los reintegros estatales y federales que se deriven de economías, saldos no ejercidos e intereses que les correspondan a estas entidades de los programas correspondientes al ejercicio 2014 y/o anteriores; así como que la parte que le corresponde al Municipio sea reintegrada a las arcas municipales para formar parte del ingreso propio para el año 2015. - - - - - - - - - - - -**SEXTO.-** Notifiquense por oficio el presente punto de acuerdo a los servidores públicos mencionados en el resolutivo anterior al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, al Contralor Municipal, al Oficial Mayor Administrativo, a la Directora General de Transparencia, a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Finanzas, la Dirección de Contabilidad, la Dirección de Procesos de Administración para su

6889

conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y efectos legale
procedentes
SÉPTIMO Registrese en el Libro de Actas de Sesione
correspondiente
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en us
de la voz: Una vez agotado el orden del día propuesto, se da po
concluida la presente sesión siendo las 13:26 trece horas con veintiséi
minutos, de este día 11 once de agosto del 2015 dos mil quince
muchas gracias
Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el President
Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesió
extraordinaria siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos, de
día 11 once de agosto del 2015 dos mil quince; firmando par
constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron

LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL

C. ROSINA CHAVIRA LARA

208

ORTIZ

C. GUSTAVO FLORES LLAMAS

Mono ahoof C. María Asención Álvarez

Solís

C. JUAN PAULO ACERO

DOMÍNGUEZ

C. MARÍA DE LA LUZ FLORES

SANDOVAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

C. JUAN CORTÉS ROMERO

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA

C. LUCIO MIRANDA ROBLES

Maria Fernanda.

C. María Fernanda Amezcua

Núñez

C. ADRIAN OCTAVIO SALINAS

TOSTADO

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

6890

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

C. QUIRINO VELÁZQUEZ

BUENROSTRO

C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA

LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

COY FE

"La presente hoja, corresponde al Acta número 484 Cuatrocientos ochenta y cuatro de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 once de Agosto del Año 2015 dos mil quince".